



SECRETARÍA
DE HACIENDA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

2024

(Ajustado al presupuesto autorizado)



Secretaría de Movilidad y Transporte

Responsable de la Integración

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ GOMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO
ADMINISTRATIVO

Aprobación

EDUARDO GALAZ CHACON
SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Marzo, 2024

El presente Programa, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 23, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6 y 17, fracción V; y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 23, 25, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

Contenido

- I. Resumen de Recursos Financieros
- II. Recursos Financieros por Programa Presupuestario (PP)
- III. Clasificación del Presupuesto por Capítulo y Fuente de Financiamiento
- IV. Diagnóstico del Programa
- V. Árbol de Problemas
- VI. Árbol de Objetivos
- VII. Cobertura
- VIII. Matrices de Indicadores para Resultados
- IX. Reporte de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios con Matrices de Indicadores para Resultados
- X. Reporte de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios sin Matrices de Indicadores para Resultados

Fichas técnicas de los indicadores

Anexo 1. Programas, proyectos o acciones que destinan recursos para fomentar la igualdad de género por secretaría, dependencia o entidad

Anexo 2. Programas, proyectos o acciones que destinan recursos al cumplimiento de los derechos de la infancia por secretaría, dependencia o entidad

